

**LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS  
ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA  
SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD  
CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY  
FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - -**

1.- EXP. NÚM. **1172/VI/2014**.- ALEJANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ.- VS.-  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- XALAPA,  
VER.- - - - -

"SE ACUERDA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES SOLICITADAS POR LA  
ACTORA"

2.- EXP. NÚM. **797/VI/2013**.- ARACELI CORDOBA SOLORZANO.- VS.-  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MOLOACAN,  
VER.- REINSTALACIÓN.- MOLOACÁN, VER.- - - - -

"SE ACUERDA NUEVO DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA PARA OIR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES"

3.- EXP. NÚM. **145/V/2012-VI**.- VICTOR MANUEL IZQUIERDO  
VELAZQUEZ.- VS.- JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE MOLOACAN, VER.- - - - -

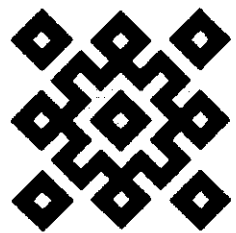
"NO HA LUGAR A ACORDAR PETICIÓN DE LA C. LILIANA RUIZ  
ZACARIAS TODA VEZ QUE NO CUENTA CON PERSONALIDAD  
ACREDITADA EN AUTOS"

4.- EXP. NÚM. **213/VI/2018**.- IVON ISET TELLEZ DEL TORO.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
XALAPA, VER.- - - - -

"NO HA LUGAR A ACODAR FAVORABLE PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA"

5.- EXP. NÚM. **411/VI/2016**.- ROBERTO BARCELATA LAGUNES.- VS.-  
INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS Y  
OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- - - - -

"SE NOTIFICA A LA ACTORA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA PARA  
EMITIR EL LAUDO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD LE SERÁ  
NOTIFICADO A LAS PARTES"





6.- EXP. NÚM. **417/VI/2016**.- JOSÉ DAVID GARNICA SÁNCHEZ.- VS.-  
INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS Y  
OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - - -

"SE NOTIFICA A LA ACTORA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA PARA  
EMITIR EL LAUDO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD LE SERÁ  
NOTIFICADO A LAS PARTES"

7.- EXP. NÚM. **165/VI/2014**.- ELIZABETH VIVEROS Y OTROS.- VS.-  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA.-  
REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- - - - -

"SE ACUERDA PERSONALIDAD DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE  
DEMANDADA Y PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR  
NOTIFICACIONES... SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS"

8.-EXP.-NÚM. **185/VI/2017**.- ELBA LILIANA GARCÍA TRUJILLO.- VS.-  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- XALAPA,  
VERACRUZ.- - - - -

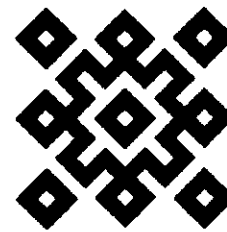
"...SE TIENE COMO DOMICILIO A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA  
EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA EN TURNO DE BOCA DEL RIO,  
VERACRUZ..."

9.-EXP.-NÚM. **415/VI/2020**.- ALETHIA MARGARITA ORTIZ Y AYERIM  
AUGUSTA ORTIZ DÍAZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-  
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- - - - -

"...SE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DISTINTOS A LA  
PARTE PROMOVENTE LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE  
CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN,  
A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY..."

10.-EXP.-NÚM. **1155/VI/2013**.- SUSANA ANID VAZQUEZ CASTAÑEDA.-  
VS.- SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ,  
BOCA DEL RIO VER. Y MEDELLIN Y OTROS.- REINSTALACION.-XALAPA,  
VER.- - - - -

"...SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA SISTEMA DE AGUA Y  
SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y  
MEDELLÍN; AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA Y  
SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y  
MEDELLÍN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA Y  
SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y  
MEDELLÍN, Y TERCEROS IMSS E INFONAVIT, LA CELEBRACIÓN DE UNA





AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY EN CASO DE NO COMPARECER..””

11.-EXP.-NÚM. **573/VI/2014**.- RAÚL URDIALES BÁEZ.- VS.- SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RIO VER; Y MEDELLÍN DENOMINADO SAS Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- - - - - -

”...SE ENVÍA RECORDATORIO PARA DESAHOGO DE CONFESIONAL DEL ACTOR...””

12.- EXP. NÚM. **71/VI/2014**.- YAMMEL ANILÚ MARTÍNEZ SAAVEDRA.- VS.- COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- COATZACOALCOS, VER.- - - - -

”SE ACUERDA PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA... Y EN SU OPORTUNIDAD UNA VEZ QUE SEA DICTADO EL LAUDO, LE SERÁ NOTIFICADO A LAS PARTES”

13.- EXP. NÚM. **40/VI/2013**.- JESÚS JIMENEZ RIVERA Y OTROS.- VS.- COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- COATZACOALCOS, VER.- - - - -

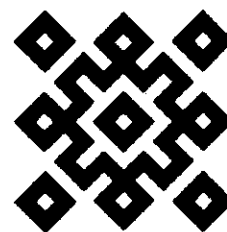
”SE ACUERDA PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL DE LA ACTORA YAMMEL ANILÚ MARTÍNEZ SAAVEDRA Y UNA VEZ QUE SEA DICTADO EL LAUDO, LE SERÁ NOTIFICADO A LAS PARTES”

14.-EXP. NUM.- **189/VI/2017**.- CARLOS MOLINA PÉREZ, VIRGILIO TORRES IBARRA, FRANCISCO JAVIER CAMACHO ACOSTA.- VS.- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.-

”SE TOMA VISTA DE AMPARO NEGADO A LA PARTE DEMANDADA, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN”

15.-EXP. NUM.- **764/V/2004-VI**.- MÓNICA LICONA AGUIRRE, PATRICIA GUADALUPE CARCAÑO VERNET, MELITÓN ESCALANTE FERRAEZ, NOEMI MORENO MORALES, IRMA ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ Y OTROS.- VS.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.- DIVERSAS PRESTACIONES.

”SE TIENE A LA PARTE ACTORA HACIENDO DESIGNACIÓN DE





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

REPRESENTANTE COMÚN; SE LE TIENE A LA ACTORA LETICIA GIBON CALDERÓN DESIGNANDO NUEVO APODERADO LEGAL Y DOMICILIO PARA OIRÁ Y RECIBIR NOTIFICACIONES”

16.-EXP.-NÚM. **694/VI/2019**.- ANA CELCILIA TRAVIESO BELLO.- VS.- UNIVERSIDA VERACRUZANA.- DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES.- XALAPA, VER.- - - - - -

”SE LE TIENE A LA TERCERA LAURA CELINA RUELAS MONJARDIN EN SU CARÁCTER DE TERCERA LLAMADA A JUICIO, POR VERTIDAS SUS MANFIESTACIONES EN TEMRINOS DEL ESCRITO EXHIBIDO, EL CUAL AL MOMENTO DE RESOLVER SERÁ VALORADO...”

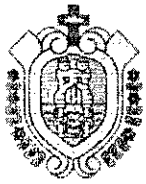
ATENTAMENTE  
XALAPA-EQUEZ., VER., 17 DE ABRIL DE 2021  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE  
LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO.



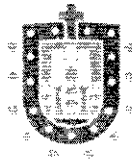
FR. GISELA TIBURCIO MELCHOR

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
ARBITRAJE DEL ESTADO  
XALAPA, VER





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 415/VI/2020.-  
ALETHIA MARGARITA ORTIZ Y UNA MÁS.-  
VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-  
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
FINADA.- MIREYA MARGARITA ORTIZ  
DÍAZ

**C O N V O C A T O R I A**

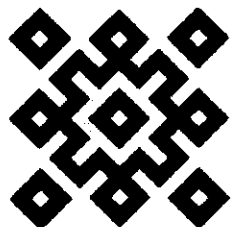
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DE LA TRABAJADORA QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **MIREYA MARGARITA ORTIZ DÍAZ**, MISMA QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE A LA EXTINTA TRABAJADORA, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- 1.- EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, UBICADO EN BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.-2.- EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.- 3.- EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y

SECRETARÍA DE  
ACUERDOS.

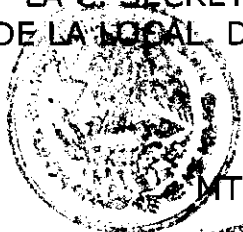
Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.



ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

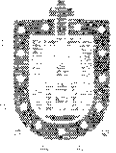
DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.  
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
XALAPA, VER

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS  
**DE LA FINADA. MIREYA MARGARITA ORTIZ DÍAZ**

En el expediente laboral número **415/VI/2020**, formado con motivo de la demanda interpuesta por la C. **ALETHIA MARGARITA ORTIZ Y UNA MÁS**, en contra de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, por la declaración de beneficiarios de los derechos que pudieran haber correspondido a la finada trabajadora **MIREYA MARGARITA ORTIZ DÍAZ**, y en el cual se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,,** para la celebración de una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, apercibiendo a los Presuntos Beneficiarios que de no comparecer a la misma, se le tendrá por perdido el derecho de alegar lo que a sus intereses convenga.

Fijado a las  
catorce horas.

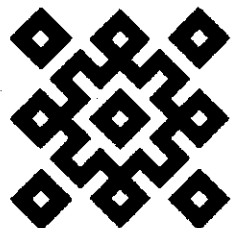
Mtra. Gtm/ehl

Lo anterior para los efectos legales precedente



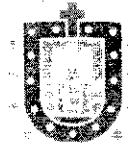
A T E N T A M E N T E  
XALAPA-EQUEZ. VER., 13 DE ABRIL DEL 2021  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA  
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 154/VI/2021.-  
JAVIER PRIEGO CRUZ.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-  
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
FINADA.- JUANA ELVIRA CRUZ GARCÍA

**C O N V O C A T O R I A**

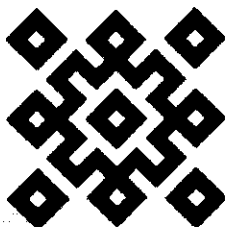
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARIA DE  
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADORA QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **JUANA ELVIRA CRUZ GARCÍA**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS EN TUXPAN, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTADA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, UBICADO EN CALLE GABRIEL GARZÓN COSSTA CARRETERA TUXPAN-TAMPICO KM. 7.5. COLONIA. UNIVERSITARIA DE TUXPAN, VERACRUZ., C.P. 92870.- **2.-** EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN TUXPAN, VERACRUZ.- **3.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.



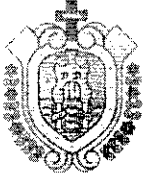


BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.  
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

MELLENA DE ORCULLO

**INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN**

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL FINADA: **JUANA ELVIRA CRUZ GARCÍA**

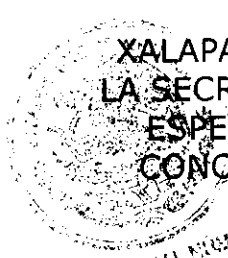
EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **154/VI/2021**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL **C. JAVIER PRIEGO CRUZ**, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, CON LOS APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

Fijado a las catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

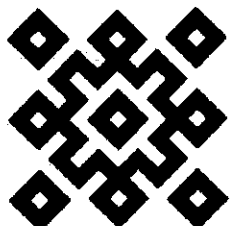
ATENTAMENTE  
XALAPA.EQUEZ. VER., 13 DE ABRIL DEL 2021  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA  
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
XALAPA, VER.

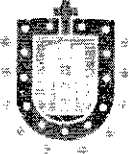
**MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.**

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 139/VI/2021.-  
GENOVEVA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA.-  
VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-  
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
FINADO.- JOSÉ LUIS GALVÁN LÓPEZ

**C O N V O C A T O R I A**

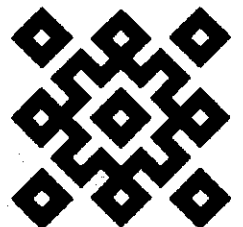
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.  
MTRA. GISELA BURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE  
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **JOSÉ LUIS GALVÁN LÓPEZ**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN POZA RICA, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTADA DE CIENCIAS QUÍMICAS, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA REVOLUCIÓN, EN POZA RICA, VERACRUZ.- **2.-** EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN POZA RICA, VERACRUZ.- **3.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO,

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.



EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

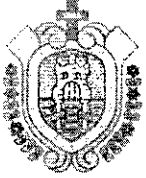
DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.  
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

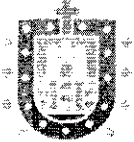


JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad

**VERA  
CRUZ**

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

MILLENA DE ORGULLO

**INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN**

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL  
FINADO: **JOSÉ LUIS GALVÁN LÓPEZ**

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **139/VI/2021**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA **C. GENOVEVA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA**, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA **DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, CON LOS APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

Fijado a las  
catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.



SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD  
SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA  
ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

**A T E N T A M E N T E**  
XALAPA.QUEZ. VER., 13 DE ABRIL DEL 2021  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA  
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1900.

